

Quito, 20 de marzo del 2009

INFORME DE COMISARIO AÑO 2008

Dando cumplimiento con los estatutos y reglamentos de la compañía, en mi calidad de comisario, presento a ustedes señores accionistas el informe sobre las actividades desarrolladas dentro del período 2008 y su correspondiente balance. Situación que se refleja en el Balance

La empresa procede a vender los locales del Caracol los mismos que se encuentran formando parte de los Activos fijos de la empresa, mediante autorización de venta aprobada en junta general de accionistas.

Los resultados del ejercicio económico 2.008, arrojaron ganancia por la venta del bien inmueble antes mencionado. Los accionistas han tomado la decisión de proceder a reactivar a la empresa la cual se encuentra en trámite la liquidación voluntaria de la misma.

Revisados los Libros sociales, contables y sus correspondientes balances, documentos legales y anexos dentro de la muestra tomada y alcance que me compete de los Estados Financieros de la Empresa Arcabienes Inmobiliaria S.A. y que se explican en los párrafos precedentes, dando cumplimiento a lo establecido en el Art.279 (ex 321) de La Ley de Compañías. INFORMO:

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros Contables.

La empresa mantiene un adecuado sistema de control interno que se extiende a todas las áreas Contables y de Administración.

En lo que a mi materia me compete los resultados de las pruebas realizadas no revelan situaciones de incumplimiento de las normas legales.

Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas, reflejan razonablemente la situación de la empresa, y se encuentran preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a los señores accionistas la oportunidad brindada.

Atentamente:



Lcda. Pilar Robles G.
Comisario

